

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, con cargo a los fondos del proyecto titulado ***“Intervención farmacéutica en Proyecto de Optimización del Uso de Antimicrobianos (PROA)”***, a desarrollar en la UGC de Enfermedades Infecciosas del Complejo Hospitalario Universitario de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Farmacia, y además tengan la especialidad en Farmacia Hospitalaria vía FIR.

Valorable positivamente:

- Experiencia en Programa de Optimización de Uso de Antimicrobianos (PROA) y Optimización de PK/PD de antimicrobianos.
- Formación acreditada en estadística aplicada.
- Conocimientos en patología infecciosa.
- Formación y/o experiencia en investigación biomédica.
- Nivel de inglés alto hablado y escrito.
- Acreditación en Normas Buena Práctica Clínica.
- Publicaciones científicas.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo parcial (20 horas semanales) para el desarrollo de Proyectos de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, por 4 meses, prorrogables según financiación.

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.



Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 908,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "**Contrato 62/2017**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 20%
- 2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos) : 60%
- 3- Entrevista personal: 20 %

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad o Servicio donde se desarrolla el Proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 22 de junio de 2017

EL PRESIDENTE
FIBAO
FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA A LA INVESTIGACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE NEFROLOGÍA ORIENTAL
ALEJANDRO
Dr. Azpitarte, 4-4ª Planta
18012 Granada
CIF: G-18374199